ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDELMI S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018

ACTA No. 001-2018

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas, del treinta de marzo del dos mil dieciocho, se reúnen en el domicilio social de la compañía INDELMI S.A. ubicada en la Ciudadela Kennedy Oeste, Calle Única Nº 108 y Av. San Jorge Calle F, a los accionistas de la compañía, Sr. Víctor Leonardo Alvarado Muñoz, Sr. Milton Leonardo Muñoz Arango, Srta. Gabriela Michelle Muñoz Campodónico, Sr. Leonardo Xavier Muñoz Romero y la Sra. Silvia Alicia Tinoco Romero con la finalidad de reunirse en Junta General de accionistas.

Los accionistas de la compañía representan la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en junta universal y prescinden del requisito previo de convocatoria.

El Sr. Víctor Leonardo Alvarado Muñoz es propietario con 160 acciones, el Sr. Milton Leonardo Muñoz Arango es propietario con 160 acciones, la Srta. Gabriela Michelle Muñoz Campodónico es propietario con 160 acciones, el Sr. Leonardo Xavier Muñoz Romero es propietario con 160 acciones, y la Sra. Silvia Alicia Tinoco Romero es propietaria de 160 acciones.

La Junta General se instala bajo la dirección de la Srta. Melissa Muñoz Arango – Presidente, actuando como Secretario - Gerente General, Sr. Milton Leonardo Muñoz Arango, quien constará el quórum y declarará instalada la Junta Universal con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y conocimiento del Informe de Gerente General.
2. Lectura y conocimiento del Informe de Comisario de la Compañía.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2017.

RESOLUCIONES:

1. Lectura y conocimiento del Informe del Gerente General.- El Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2017, luego de destacar un punto importante como es el nivel nulo de ingresos de la compañía.

A la finalización la Srta. Presidente pone a consideración de la Junta General, la misma que conoce y aprueba el informe del Gerente General. El informe es parte integrante del Acta.

2. Lectura y conocimiento del Informe del Comisario.- En este punto el Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contiene observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta.

3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2017.- El Presidente da lectura al Estado de Situación Financiera, cortado al 31 de diciembre del 2017, así como también al Estado de Resultados.

A su finalización el Sr. Milton Leonardo Muñoz Arango pone los Estados Financieros a consideración de la Junta General. Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

Concluidos los puntos del orden del día y resueltos los mismos, es leída la presente acta, la cual es aprobada por los accionistas presentes por lo cual proceden a firmar la misma levantándose la sesión.-

Certifican la presente Acta.

Melissa Muñoz Arango
Presidente

Milton Muñoz Arango
Secretario

Víctor Alvarado Muñoz
Accionista

Leonardo Muñoz Romero
Accionista

Silvia Tinoco Romero
Accionista

Gabriela Muñoz Campodónico
Accionista

Milton Muñoz Arango
Accionista